Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200515

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ENA MARIA ALDANA SILVA		
Identificación:	22.516.659		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200272**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201096**	**Fecha del R.P.**	2022/01/11

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 41.600.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 41.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 41.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 41.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 36.400.000**
Valor por ejecutar		**$ 5.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Pago parcial # 07**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD. Siendo las 09:30 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, Enf. Jefe Nilsa Ariza Márquez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Materno Infantil de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373, y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino. -Recibieron visitas de seguimiento por parte de la SSD los días 14-03-2022, 21-04-2022, 11 y 12 -07-2022. Visitas de seguimiento por parte de la SSM los días 24-02-2022, 31-03-2022

1. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	(asistencia técnica y seguimiento de cáncer de cérvix, próstata y cáncer infantil), 11-05-2022. Visitas de auditoría por parte de las E.A.P.B. que operan en el municipio: COOSALUD 15-02-2022 y 11-07-2022; MutualSer 08-07-2022; NuevaEPS 06-05-2022. -Jornadas de capacitación al personal sanitario de la ESE: Los días 10 y 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las rutas de atención integral para el mantenimiento de la salud por médicos y enfermeras, suministraron acta y listado de asistencia como evidencia El 11 de Junio de 2022 vía zoom se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las RIPMS de detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y recto. -Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. -Suministran base de datos en formato Excel de seguimiento a reportes de citología positiva durante el primer semestre de 2022. -Suministran evidencia de difusión sobre signos y síntomas de cáncer de cuello uterino a través de redes sociales. Así mismo suministran folletos de educación en el componente cáncer de cuello uterino entregados a las usuarias de la ESE. -Suministran evidencia de los folletos entregados a las usuarias de la ESE, a través de los cuales se realiza educación en factores protectores del cáncer de cuello uterino. -Suministran evidencia fotográfica de los consultorios rosados habilitados en las sedes: COSTA HERMOSA, SALAMANCA y VILLA ESTADIO. -Suministran protocolo de procedimiento utilizado para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, el cual incluye la ruta de atención y flujograma. Suministran evidencia de contratos con las IPS encargadas del procesamiento de muestras de CCV: IPS GUADALUPE, SERVICIOS MEDICOS FLEMIG IPS, SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES BERNADO HOUSSAY. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 100% por parte de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD. Siendo las 09:50 a.m. se da por finalizada la visita. **VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL DE MALAMBO** Siendo las 11:00 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE Hospital de Malambo, Enf. Jefe Ninfa Navas. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enf. Jefe Ninfa Navas. -El 23 de marzo de 2022 la Secretaría de Salud Municipal de Malambo realizó visita de seguimiento al consultorio rosado de la ESE H. Malambo. -No suministra soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de cuello uterino. -No suministran soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes. -No suministran base de datos de las pacientes que asisten a toma de muestra de CCV. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino,

así como de sus factores protectores, están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS) de la SS Municipal de Malambo.
-Cuentan con consultorio rosado. Se toma evidencia fotográfica.
-No suministran información de convenio con el laboratorio encargado de procesar las muestras de citología cervico-vaginal.
Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 60% por parte de la ESE HOSPITAL DE MALAMBO.
Siendo las 11:20 a.m. se da por finalizada la visita.

VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

Siendo las 10:30 a.m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, Enf. Jefe Yesenia Córdoba.
De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Municipal de Sabanagrande, se evidencia que:
-Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980, Régimen contributivo 4.771.
-Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enf. Jefe Yesenia Córdoba.
-No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio.
-No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de cuello uterino.
-El día 30 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de los pacientes, dirigida a los usuarios de la ESE.
-No suministran base de las pacientes que asisten a toma de muestra de citología cervico-vaginal ni de aquellas con resultados atípicos. Se enfatiza en que es fundamental conocer esta información con el fin de reforzar campañas de concientización y búsqueda activa de pacientes en riesgo de presentar cáncer de cuello uterino.
-La SSM suministra contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC componente Vida Saludable, indicándose que aquellas relacionadas con cánceres priorizados se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022.
-Los días 16 de Enero y 6 de Marzo de 2022 se llevó a cabo en las instalaciones de la ESE una charla sobre la importancia de la Citología (suministran listado de asistencia como soporte). El día 14 de Junio de 2022 se realizó charla sobre: "Cómo prevenir el cáncer de cuello uterino". El 27 de mayo de 2022 se llevó una campaña de toma de muestras de citologías por parte de la Ese. Adicionalmente suministran evidencia de los folletos utilizados durante las campañas de concientización del cáncer de cuello uterino en la cual se socializan signos y síntomas, así como la importancia de realizar la citología cervico-vaginal.
-Suministran video de consultorio rosado el cual se encuentra en funcionamiento.
-Suministran contrato celebrado entre la ESE Hospital municipal de Sabanagrande y el Laboratorio Clínico BIO-TEST I.P.S. S.A.S, para el procesamiento de las muestras de

	citología cervicovaginal tomadas en la ESE. Aportan evidencia de contrato vigente. La ruta de atención integral utilizada es la propuesta por el Ministerio de Salud y protección social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 70% por parte de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizada la visita.
2. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD** Siendo las 09:50 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Nilsa Ariza Márquez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Materno Infantil de Soledad se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373 y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama. -Recibieron visitas de seguimiento por parte de la SSD los días 14-03-2022, 21-04-2022, 11 y 12 -07-2022. Recibieron visitas de seguimiento por parte de la SSM los días 24-02-2022, 11-05-2022. Recibieron visitas de auditoría por parte de las E.A.P.B. que operan en el municipio: COOSALUD 15-02-2022 y 11-07-2022; MutualSer 08-07-2022; NuevaEPS 06-05-2022. -Los días 10 y 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las rutas de atención integral para el mantenimiento de la salud por médicos y enfermeras, suministraron acta y listado de asistencia como evidencia El 11 de Junio de 2022 vía zoom se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las RIPMS de detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y recto. Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. -No cuentan con base de datos de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. De acuerdo a lo contratado por las EPS solo se realiza el autoexamen mamario, examen físico, valoración clínica de la mama y la educación individual, se remite de acuerdo a lo estipulado en la norma a la EPS para la realización de las mamografías. -Suministran evidencia de difusión sobre signos y síntomas de cáncer de mama a través de redes sociales. Así mismo suministran folletos de educación en el componente cáncer de mama, los cuales son entregados a las usuarias de la ESE. -Suministran evidencia de los folletos entregados a las usuarias de la ESE, a través de los cuales se realiza educación en factores protectores del cáncer de mama. -Suministran evidencia fotográfica de los consultorios rosados habilitados en las sedes: COSTA HERMOSA, SALAMANCA y VILLA ESTADIO. -Suministran protocolo de procedimiento utilizado para la detección temprana de cáncer de mama, el cual incluye la ruta de atención y flujograma. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 100% por parte de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD. Siendo las 10:15 a.m. se da por finalizada la visita.

	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL DE MALAMBO Siendo las 11:20 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Ninfa Navas. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Malambo se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enf. Jefe Ninfa Navas. -El 23 de marzo de 2022 la Secretaría de Salud Municipal de Malambo realizó visita de seguimiento al consultorio rosado de la ESE H. Malambo. -No hay soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de mama. -No hay soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de mama en la ESE. -No cuentan con base de datos de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino, así como de sus factores protectores, están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS) de la SS Municipal de Malambo. -Cuentan con consultorio rosado. Se toma evidencia fotográfica. -No suministran información sobre la ruta utilizada en pacientes con sospecha de patología mamaria. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 70% por parte de la ESE HOSPITAL DE MALAMBO.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE Siendo las 11:00 a.m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Yesenia Córdoba. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Municipal de Sabanagrande se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980. Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enf. Jefe Yesenia Córdoba. -No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de mama. -El día 30 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de los pacientes, dirigida a los usuarios de la ESE.

	-No suministran información de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama. -La SSM suministra contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC componente Vida Saludable, indicándose que aquellas relacionadas con cánceres priorizados se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022. El día 18 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre la importancia del autoexamen de mama dirigida a las usuarias de la Ese. -Cuentan con consultorio rosado. Envían video como evidencia. -No suministran información de la ruta de atención utilizada por la Ese ante sospecha de patología mamaria. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 70% por parte de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la visita.
3. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD** Siendo las 10:15 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Nilsa Ariza Márquez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Materno Infantil de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373, y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata. -Recibieron visitas de seguimiento por parte de la SSD los días 14-03-2022, 21-04-2022, 11 y 12 -07-2022. -Recibieron visitas de seguimiento por parte de la SSM los días 24-02-2022, 11-05-2022. -Recibieron visitas de auditoría por parte de las E.A.P.B. que operan en el municipio: COOSALUD 15-02-2022 y 11-07-2022; MutualSer 08-07-2022; NuevaEPS 06-05-2022. -Los días 10 y 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las rutas de atención integral para el mantenimiento de la salud por médicos y enfermeras, suministraron acta y listado de asistencia como evidencia El 11 de Junio de 2022 vía zoom se llevó a cabo Jornada de Educación continua en las RIPMS de detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y recto. Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. - De acuerdo a lo contratado por las EPS solo se realiza el tacto rectal, examen físico y la educación individual, se ordena el PSA para ser realizado por la EPS teniendo en cuenta que este tamizaje no ha sido contratado. -Se realizó charla educativa en entorno comunitario en conmemoración al día mundial del cáncer de próstata. Difusión de campaña audiovisual los días: 29, 30 y 31 de mayo de 2022 en los barrios: El Porvenir, Las Margaritas, El Triunfo, Salamanca y el Hipódromo; 2 y 3 de Junio de 2022 en los barrios: Tajamar, Oasis, Farruca, Bonanza, La Fe, Nubes y La Ilusión. Adicionalmente suministran evidencia de difusión de signos y síntomas del cáncer de próstata a través de medios masivos de comunicación. También aportaron evidencia de los

	folletos educativos suministrados a sus usuarios. -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. Posteriormente, si el resultado es sugestivo de patología prostática, el paciente será derivado a un nivel mayor de complejidad para estudios complementarios y tratamiento. Así mismo, también suministran información de la ruta de atención integral implementada por la ESE en los pacientes con sospecha de patología prostática. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 100%. Siendo las 10:45 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL DE MALAMBO Siendo las 11:40 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Ninfa Navas. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enf. Jefe Ninfa Navas. -No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de próstata. -No suministran soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de próstata en la ESE. -No cuentan con reportes estadísticos de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de próstata están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS) de la Secretaría de Salud Municipal. -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. Posteriormente, si el resultado es sugestivo de patología prostática, el paciente será derivado a un nivel mayor de complejidad para estudios complementarios y tratamiento. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 50% por parte de la ESE HOSPITAL DE MALAMBO. Por tal motivo se invita a la ESE a realizar mejoras en los puntos incumplidos al aplicar dicho instrumento. Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

	Siendo las 11:30 a.m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Yesenia Córdoba. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Municipal de Sabanagrande, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980.Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enf. Jefe Yesenia Córdoba. -No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -No cumple con jornadas de capacitación al personal sanitario de la ESE, en el componente Cáncer de Próstata. -La SSM suministra contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabangrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC componente Vida Saludable, indicándose que aquellas relacionadas con cánceres priorizados se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022. -No cuentan con reportes estadísticos de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata. -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. P Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 63% por parte de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Siendo las 12:00 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD Siendo las 08:30 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Uldys Ponzón. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Materno Infantil de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373 y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de gestión del riesgo de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) : Dra. Verónica Todaro, Dra. Paol Valencia Guerrero, Dra. Lina Toro García, Dra. Adriana Castaño Rodelo, Dr. Braynerd Alvarez Jiménez, Dr. Yair Barraza Cervantes, Enf. Jefe Amy Movilla, Enf. Jefe Sandra Oviedo Roca. -Suministran actas de auditorías internas llevadas a cabo durante los meses Abril, Mayo y Junio de 2022.

4. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC), en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	-El día 25 de Abril de 2022 se llevó a cabo capacitación sobre guías y protocolos de atención en tuberculosis y EPOC. -Desarrollan estrategias para la promoción de estilos de vida salud y control de factores de riesgo a través de recomendaciones en consulta de medicina familiar. -Se revisan 10 historias clínicas de manera aleatoria en la que a través de la entrevista se identifican factores de riesgo de personas expuestas a tabaquismo, humo de leña y/o exposición a gases y polvos. -Suministran base de datos de pacientes con diagnóstico de EPOC discriminados por E.A.P.B. -El día 16 de mayo de 2022 en la ESE HMI Salamanca se lleva a cabo charla educativa sobre Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica dirigida a los usuarios. Suministran acta y listado de asistencia como soporte de cumplimiento. -Promueven la vacunación contra la influenza en pacientes con diagnóstico de EPOC. Se revisan historias clínicas de manera aleatoria en la cual se sustenta dicha actividad. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un cumplimiento del 100% por parte de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD. Siendo las 09:30 m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE HOSPITAL DE MALAMBO Siendo las 12:00 m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Ninfa Navas. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención y control de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC): Enf. Jefe Ninfa Navas. -No suministran cronograma de visitas. A la fecha no han recibido visitas de auditoría por parte de la oficina de calidad de la ESE, Secretaría de Salud Municipal de Malambo ni de las E.A.P.B. que operan en el municipio. -No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de EPOC. -Suministra soportes del desarrollo de estrategias de información y comunicación para la promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumentar la percepción del riesgo, autocuidado. -Suministran información acerca de la identificación de las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta. -No suministra base de datos en Excel de los pacientes vinculados al programa de EPOC. -No hay evidencia de charlas de difusión de los principales signos y síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a través de perifoneo radial y/o redes

	sociales. -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un cumplimiento del 60% por parte de la ESE HOSPITAL DE MALAMBO. Siendo las 12:20 p.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE Siendo las 12:00 m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Yesenia Córdoba. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Municipal de Sabanagrande, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980. Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención de La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC): Enf. Jefe Yesenia Córdoba. -No suministran cronograma de visitas. A la fecha no han recibido visitas de auditoría por parte de la oficina de calidad de la ESE, Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande ni de las E.A.P.B. que operan en el municipio. -No hay evidencia de jornadas de capacitación dirigidas al personal sanitario de la ESE, en el componente EPOC. -Desarrollan estrategias de información y comunicación para la promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumento de la percepción del riesgo, autocuidado. -Identifican a las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta. -No suministra base de datos en Excel de los pacientes vinculados al programa de EPOC. -No hay evidencia de charlas de difusión de los principales signos y síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -No suministran información sobre la ruta de atención en pacientes con sospecha de EPOC. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un cumplimiento del 50% por parte de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.. Siendo las 12:30 p.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE

5. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**SOLEDAD** Siendo las 11:00 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaría de Salud Municipal de Soledad, Dra. Sandra Santiago Pacheco. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373, y afiliados al régmen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Dra. Sandra Santiago Pacheco, profesional universitario en carrera administrativa. -Se realizó visita de seguimiento a la IPS CLINICA DE LA POLICIA (10-05-2022), IPS BIENESTAR (12-05-2022), EAPB MUTUALSER (16-05-2022), ESE HMI (31-05-2022) en el componente cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y cáncer infantil. Adicionalmente suministran cronograma de visitas de seguimiento a las ESE, IPS, EAPB para verificar la implementación de las RIAS en Cáncer de cuello uterino, mama, próstata e infantil. -Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes en la ESE HMI los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. -No suministran información de base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de cuello uterino. Se establece como compromiso solicitar reporte de casos a las E.A.P.B. que operan en el municipio, y así alimentar base de datos que permita tener una información precisa y así desarrollar estrategias de intervención en salud pública eficaces. -Suministran evidencia de difusión sobre signos y síntomas de cáncer de cuello uterino a través de redes sociales de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad. -Se establece como compromiso desarrollar estrategias educativas para promocionar los factores protectores en el cáncer de cuello uterino. -Suministran evidencia de contratos de la ESE HMI con las IPS encargadas del procesamiento de muestras de CCV: IPS GUADALUPE, SERVICIOS MEDICOS FLEMIG IPS, SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES BERNADO HOUSSAY. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 75% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD. Siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la visita. **VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO** Siendo las 09:00 m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Malambo, Jehismy Pedraza. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enf. Jefe Cindy Freile y Enf. Jefe Luz Yomaire Salas.

	-El 16 de marzo de 2022 se realizó visita de asistencia técnica en ruta de atención integral en salud del cáncer, dirigida a las IPS PRONTASALUD, IPS PROMOCOSTA, IPS SAN JUAN, ESE HOSPITAL DE MALAMBO. El 23 de marzo de 2022 se realizó visita de seguimiento al consultorio rosado de la ESE H. Malambo para la detección de cáncer cérvix y mama. Adicionalmente se realizaron visitas de seguimiento a los programas de cáncer a las EAPB que operan en el municipio: El 01/03/2022 y 17/05/2022 Nueva EPS, 08/03/2022 y 20/05/2022 Cajacopi, 09/03/2022 MutualSer, 10/03/2022 y 30/06/2022 Salud Total, 19/05/2022 Coosalud, 23/05/2022 EPS SURA. -No suministran información sobre promoción de derechos y deberes de los pacientes en el componente cáncer de cuello uterino. -No suministran información de base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de cuello uterino. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino, así como de sus factores protectores, están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS). -No suministran soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de CCV tomadas en la ESE. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 63% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO. Siendo las 09:30 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE Siendo las 09:00 m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, Dra. Mónica Locarno Carrillo. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Sabanagrande, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980. Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Dra. Viana Coronado. - El día 30 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de los pacientes, dirigida a los usuarios de la ESE. -Suministran información de base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de cuello uterino en el municipio de Sabanagrade de acuerdo a las estadísticas de Sivigila. -Suministran evidencia de contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabangrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC en el componente cánceres priorizados, las cuales se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022. -Suministran contrato celebrado entre la ESE Hospital municipal de Sabanagrande y el Laboratorio Clínico BIO-TEST I.P.S. S.A.S, para el procesamiento de las muestras de citología cervicovaginal tomadas en la ESE.

	Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un cumplimiento del 81% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Siendo las 09:20 a.m. se da por finalizada la visita.
6. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD** Siendo las 11:30 a.m. del día 27 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaría de Salud Municipal de Soledad, Dra. Sandra Santiago Pacheco. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373, y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Dra. Sandra Santiago Pacheco, profesional universitario en carrera administrativa. -Se realizó visita de seguimiento a la IPS CLINICA DE LA POLICIA (10-05-2022), IPS BIENESTAR (12-05-2022), EAPB MUTUALSER (16-05-2022), ESE HMI (31-05-2022) en el componente cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y cáncer infantil. Adicionalmente suministran cronograma de visitas de seguimiento a las ESE, IPS, EAPB para verificar la implementación de las RIAS en Cáncer de cuello uterino, mama, próstata e infantil. -Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes en la ESE HMI los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. -No suministran información de base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama. -Suministran evidencia de difusión sobre signos y síntomas de cáncer de mama a través de redes sociales de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad. -Se establece como compromiso desarrollar estrategias educativas para promocionar los factores protectores en el cáncer de mama. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 75% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD. Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO Siendo las 09:30 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Malambo, Jehismy Pedraza. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297.

	-Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enf. Jefe Cindy Freile y Enf. Jefe Luz Yomaire Salas. -El 16 de marzo de 2022 se realizó visita de asistencia técnica en ruta de atención integral en salud del cáncer, dirigida a las IPS PRONTASALUD, IPS PROMOCOSTA, IPS SAN JUAN, ESE HOSPITAL DE MALAMBO. El 23 de marzo de 2022 se realizó visita de seguimiento al consultorio rosado de la ESE H. Malambo para la detección de cáncer cérvix y mama. Adicionalmente se realizaron visitas de seguimiento a los programas de cáncer a las EAPB que operan en el municipio: El 01/03/2022 y 17/05/2022 Nueva EPS, 08/03/2022 y 20/05/2022 Cajacopi, 09/03/2022 MutualSer, 10/03/2022 y 30/06/2022 Salud Total, 19/05/2022 Coosalud, 23/05/2022 EPS SURA. -No suministran información sobre promoción de derechos y deberes de los pacientes en el componente cáncer de mama. -No hay base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de mama, así como de sus factores protectores, están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS). -No suministran información sobre la ruta de atención en salud implementada para el diagnóstico y manejo de pacientes con sospecha de patología mamaria maligna. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 63% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO. Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE Siendo las 09:20 a.m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, Dra. Mónica Locarno. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Sabanagrande, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980. Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Dra. Viana Coronado. - El día 30 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de los pacientes, dirigida a los usuarios de la ESE. -No hay base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama. -Suministran evidencia de contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC, las cuales se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 81% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.

	Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la visita.
7.Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD** Siendo las 12:00 m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaria de Salud Municipal de Soledad, Dra. Sandra Santiago Pacheco. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Soledad, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 24.373, y afiliados al régimen contributivo con un total de: 226.097. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Dra. Sandra Santiago Pacheco, profesional universitario en carrera administrativa. -Realizaron visitas de seguimiento a la ESE HMI de Soledad los días 24-02-2022, 11-05-2022. -No hay evidencia de visitas de seguimiento las EAPB operantes en el municipio. -Se realizaron charlas sobre Derechos y Deberes de los pacientes en la ESE HMI los días: 08-04-2022, 05-2022, 06-2022. -No suministran información de base de datos de pacientes diagnosticados con cáncer de próstata. -Se realizó charla educativa en entorno comunitario en conmemoración al día mundial del cáncer de próstata. Difusión de campaña audiovisual los días: 29, 30 y 31 de mayo de 2022 en los barrios: El Porvenir, Las Margaritas, El Triunfo, Salamanca y el Hipódromo; 2 y 3 de Junio de 2022 en los barrios: Tajamar, Oasis, Farruca, Bonanza, La Fe, Nubes y La Ilusión. Adicionalmente suministran evidencia de difusión de signos y síntomas del cáncer de próstata a través de medios masivos de comunicación. -Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 75% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD. Siendo las 12:30 p.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaria de Salud Municipal de Malambo, Jehismy Pedraza. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio

	de Malambo, se evidencia que: -Suministra base de datos de afiliados al régimen subsidiado para un total de 78.297. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enf. Jefe Cindy Freile y Enf. Jefe Luz Yomaire Salas. -No suministran soporte de cronogramas de visita y actas de auditoría realizadas a la ESE en el componente de cáncer de próstata. -Se realizaron visitas de seguimiento a los programas de cáncer a las EAPB que operan en el municipio: El 01/03/2022 y 17/05/2022 Nueva EPS, 08/03/2022 y 20/05/2022 Cajacopi, 09/03/2022 MutualSer, 10/03/2022 y 30/06/2022 Salud Total, 19/05/2022 Coosalud, 23/05/2022 EPS SURA. -No suministran información sobre promoción de derechos y deberes de los pacientes en el componente cáncer de próstata. -No suministra base de datos de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata. -Las actividades correspondientes a la promoción y prevención del cáncer de próstata están programadas para ser llevadas a cabo durante los trimestres III y IV del año en curso según el Plan de Acción en Salud (PAS). -Soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de PSA de los pacientes de la ESE: Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 63% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MALAMBO. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE Siendo las 10:00 a.m. del día 03 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaria de Salud Municipal de Sabanagrande, Dra. Mónica Locarno Carrillo. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Sabanagrande, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. Régimen subsidiado 19.980. Régimen contributivo 4.771. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Dra. Viana Coronado. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento a la ESE. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento las EAPB operantes en el municipio. -El día 30 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de los pacientes, dirigida a los usuarios de la ESE. -No hay pacientes diagnosticados con cáncer de próstata a la fecha. -Suministran evidencia de contrato celebrado entre la ESE Hospital Municipal de

	Sabanagrande y la Secretaría de Salud Municipal de Sabanagrande, por medio de la cual la SSM contrata a la ESE para la ejecución de las actividades establecidas en el PIC, las cuales se desarrollarán durante el III y IV trimestre de 2022 según proyección del PAS. -Soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de PSA de los pacientes de la ESE: Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un cumplimiento del 69% por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la visita.
8. Realizar seguimiento y monitoreo virtual o presencial a las actividades de gestión del riesgo de la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC), en el 100% de las E.A.P.B.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA E.A.P.B. SANITAS EPS.** Siendo las 09:30 a.m. del día 05 de Agosto de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y las referentes de la E.A.P.B. SANITAS EPS, Dra. Angela Yance y Enf. Jefe Lucía Jordán. De acuerdo a la información suministrada por parte de la referente de la E.A.P.B. SANITAS EPS, se evidencia lo siguiente: -Suministran información de hoja de vida y contrato actualizado del personal encargado de monitoreo a las acciones de promoción y prevención en el componente de la EPOC: Enf. Jefe Lucía Jordán y Dra. Olga Tellez. Suministran hoja de vida y contrato como evidencia. -Soportan evidencia de cronograma de visitas y auditorías. Suministran información de la auditoría realizada por el Dr. Carlos Corrales el día 22 de Julio de 2022 en la sede Calle 30 la cual fue recibida por la Dra. Karen Ospino, sustentan cumplimiento a través de acta firmada. -Soportan jornadas de educación y capacitación en el componente EPOC, realizada el día 05 de mayo de 2022 de manera virtual, dirigida al personal sanitario de las sedes Nuevo Horizonte y Calle 30. Se realizó capacitación (modalidad virtual) en la resolución 3280 dirigida al personal sanitario vinculado a la E.A.P.B. Suministran soportes de las dos actividades a través de actas. -Suministran base de datos de pacientes afiliados a la EAPB que cursan con diagnóstico de EPOC con corte II Trimestre de 2022. -Suministran soporte de charlas dirigidas a sus usuarios en la sala de espera de la IPS Nuevo Horizonte el día 5 de mayo de 2022 "Día Mundial del Tabaco". Soportan actividad por medio de acta firmada. Al aplicar el instrumento de verificación se evidencia un cumplimiento del 100% por parte de la E.A.P.B. SANITAS EPS. Siendo las 010:30 a.m. se da por finalizada la visita.
	VISITA DE ASISTENCIA TECNICA CANCER DE MAMA EN LA SS MUNICIPAL DE MALAMBO Siendo las 10:30 a.m. del día 29 de Julio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jímenez y la

9.Desarrollar capacidades en las direcciones Locales de Salud para la implementación de acciones de prevención y control del riesgo para cáncer de mama.	referente de la Secretaría de Salud de Malambo, Jehismy Pedraza.Se realiza una breve introducción acerca de la importancia de establecer estrategias que permitan una detección temprana y posteriormente un tratamiento oportuno que mejore la calidad de vida de aquellos con cáncer de mama. Para Colombia, el cáncer de mama es el principal cáncer del país, con 13.376 casos nuevos en 2018 y es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres con una tasa de 17,2 muertes por cada 100.000 habitantes. Se recalca así la importancia de reforzar el programa de detección precoz de cáncer de mama a través del desarrollo de jornadas educativas en cabecera municipal y corregimientos, lo que permitirá concientizar a la población acerca de la importancia de realizar tamizaje (autoexamen de mama) y acudir tempranamente a su entidad de salud en caso de presentar signos y/o síntomas tempranos de la enfermedad. Así mismo se resalta la importancia de unificar la base de datos de pacientes con sospecha y diagnóstico definitivo de Cáncer de Mama, de manera que la Secretaría de Salud Municipal, la ESE y las E.A.P.B. que operan en el municipio, tengan la misma información. De esta forma se tendrá una caracterización poblacional más precisa y como consecuencia, las estrategias de prevención serán más oportunas. Se complementa la asistencia con la socialización del instrumento de verificación del programa, el cual permite detectar fallas en las estrategias de prevención de la enfermedad. Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizada la visita de asistencia técnica y se levanta la presente acta.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
07	9439059383	23/08/2022	$649.700
06	9437379991	14/07/2022	$643.500
05	9436459948	24/06/2022	$643.500
04	9434890449	17/05/2022	$ 643.500
03	9433783426	21/04/2022	$643.500
02	9432301183	15/03/2022	$643.500
01	9431303142	23/02/2022	$643.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.510.700

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Agosto de 2022.

E Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32609770 de Barranquilla

Ena Aldana R.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.516.659 de Barranquilla

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO